SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

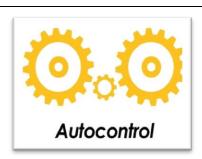
El sistema de Control Interno, está reglamentado por la circular básica jurídica PARTE I – TÍTULO I - CAPÍTULO IV: SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Un adecuado Control Interno protege los recursos de la organización, asegura el cumplimiento de normas, mejora los resultados, minimiza la incertidumbre, promueve buenas prácticas de gobierno corporativo, genera información financiera confiable, facilita la toma de decisiones gerenciales, y propicia la continuidad y el crecimiento de las empresas a través del tiempo.

Por el contrario, la ausencia de Control Interno o su deficiente gestión, expone a la organización a errores, fraudes, incumplimiento de normas legales, sanciones, reprocesos, sobrecostos, información inoportuna y poco confiable, personal poco comprometido, clientes insatisfechos, pérdidas y riesgos de conflicto y quiebra.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTROL ITERNO (SCI)

Los principios del SCI constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles y básicas que garantizan su efectividad de acuerdo con la naturaleza de las operaciones autorizadas, funciones y características propias de la organización.







Es la capacidad de todos y cada uno de los funcionarios de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar controlar su trabaio. detectar desviaciones efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas responsabilidades.

Se refiere a la capacidad de la organización para desarrollar en su interior y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones aplicables.

Apunta a la capacidad de la organización para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

ELEMENTOS DEL SITEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Para adecuado cumplimiento de los principios y objetivos del Sistema de Control Interno, el Banco debe consolidar una estructura de control interno que considere por lo menos los elementos que se señalan a continuación:



ROL DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO

La unidad o área encargada del sistema de Control Interno tiene el rol de conocer las novedades, cambios, mejoras o eliminaciones surtidas en las políticas, procedimientos y actividades de control, así como las desviaciones identificadas producto de las evaluaciones hechas por otros órganos de control (Administración de Riesgos, Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, cumplimiento normativo etc.) u autoridades de vigilancia y control externos como la Superintendencia Financiera o el Autorregulador del Mercado de Valores.

Apoyar a la Gerencia en el diseño e implementación de políticas, procedimientos y funciones que se constituyan en reglas claras, que ofrezcan seguridad razonable respecto de la eficiencia de las operaciones, la gestión de riesgos y la confiabilidad de la información, así como del adecuado logro de los objetivos corporativos y de las unidades de negocio.

Brindar apoyo a la Administración en el diseño e implementación de mecanismos y herramientas de control y monitoreo con el objeto de verificar la adhesión de directivos y demás funcionarios a las normas, reglamentos, estatutos y demás reglamentación.

Los documentos que enviamos están bautizados de manera adecuada

MN 016 – Manual del Sistema de Control Interno y Presentación Sistema de Control Interno. Considero que esos nombres están bien para mis documentos